

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°097

En Talagante, a 02 de agosto del 2019, siendo las 11.22 horas se da inicio a la 097 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban, Presidente del Concejo Municipal.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Alcalde: "Habiendo precedido la presente reunión una reunión de trabajo como es usual desde las 10 de la mañana hasta esta hora en el Concejo Municipal damos inicio a los puntos de la tabla.

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Nicolás Huaico Flores
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
Sra. Antonieta Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (S)
Sra. Marisel Donoso D., Jefa Organizaciones Comunitarias
Sr. Sergio Mardones Azocar, Director de Control
Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Administración y Finanzas
Sra. Karina Muñoz, Directora Centro de Salud Familiar.

Invitados: Adultos mayores.
Directorio Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante.

I.- Aprobación de Actas:

- Acta Sesión Ordinaria 095 de fecha 08 de julio del 2019, presidida por el Sr. Alcalde y con la ausencia del Concejales Patricio Huerta.

Concejales Cartagena: "Apruebo Sr. Alcalde"

Concejales Bravo: "Apruebo Alcalde "

Concejales Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejales Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "También Apruebo Alcalde"

Concejal Huerta: "Aprobado"

Alcalde: "Yo también Apruebo. Por lo tanto, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable concejo Municipal el acta de la Sesión Ord. 095."

- Acta Sesión Ordinaria 096 de fecha 011 de julio del 2019, presidida por el suscrito.

Concejal Cartagena: "Apruebo"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo".

Concejal Huaico: "También Apruebo Alcalde"

Concejal Huerta: "Apruebo Alcalde"

Alcalde: "El alcalde que preside también aprueba. En consecuencia, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable concejo Municipal el acta de la Sesión Ord. 096."

II.- Correspondencia recibida

Carta de Partido Ecologista Verde, encabezada por el Diputado de la República Félix González Gatica, que invita a participar en la COP 25, con el propósito de tomar medidas que ayuden a enfrentar crisis climática que afectan al planeta.

Alcalde: "Ya se entregó copia a los concejales, y decir que la COP25 se va a desarrollar en Cerrillos y quedan 4 meses para su desarrollo. Ahí están recibiendo propuestas".

III.- Cuenta Sr. Alcalde

- Alcalde hace entrega del Ord. 425 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 27 de junio del 2019 que da respuesta solicitud de Informe 016 solicitado por el concejal Sebastián Rosas, respecto a confección de tablero y reparación de focos en recinto Estadio Municipal.

- Asimismo, del Ord. 0110 de Dirección de Tránsito de fecha 31 de julio del 2019 que da respuesta a Solicitud de Informe Nro. 027 solicitado por el Concejal Francisco Guajardo, respecto del contrato de Concesión de Explotación de Estacionamientos Controlados en la comuna.

IV.- Tabla:

1. Solicitud de Comodato de Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante por multicancha ubicada en área verde 1 (Av-1, esquina de calles Janequeo con el Maitén) del Loteo Sol de Talagante 1, para efectos de promover el deporte y poder postularlo para su mejoramiento.

Su objetivo es lograr la mejor utilización del recinto para el uso de la Villa El Sol de Talagante, quien compartirá el inmueble con la Villa el Sol de Talagante II.

Se propone un plazo límite del comodato de 10 años, renovable por periodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes expresa lo contrario

con al menos 03 meses de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo.

Se especifica en el punto 5 del Oficio Ord. N° 164 de fecha 24 de julio de 2019 del Director Jurídico al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que la Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante conocen la Ordenanza Municipal sobre uso de Bienes Inmuebles de propiedad o administración Municipal entregado a cualquier título a una Organización y el uso específico que le darán a dichos inmuebles, y que en caso de desviarse de su objetivo, dará lugar a las sanciones establecidas en dicha Ordenanza, debiendo la Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante restituirlo inmediatamente.

Lo anterior, de conformidad con lo indicado en el Ord. N° 164 de fecha 24 de julio de 2019 de Director Jurídico al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Alcalde: "Habiéndose precedido ya esto un debate en mesa de trabajo ¿Estamos en condiciones de votar?"

Secretario Municipal: "Así es Alcalde".

Concejal Cartagena: "Habiendo visto las condiciones en las que se entrega y estando la Junta de Vecinos presente, Apruebo Alcalde".

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "Alcalde, yo voy a aprobar, pero aprovechando que están los vecinos presentes, quisiera plantear un tema que es importante. Ocurre generalmente que para la mantención de estos espacios, canchas y sedes sociales, cuando se solicita la utilización por un tercero que no es vecino del sector, normalmente se le pide que haga un aporte para efectos de luz, agua y mantención en general. Yo lo que quiero recordar en eso y que es bien importante, es que si llega hacer esa la situación lo que se solicite como un aporte no sea impeditivo usarlo, es decir, no puede ocurrir que ninguna otra organización de la comuna que necesite ocupar un espacio no lo pueda ocupar porque le cuesta demasiado caro ocuparlo. Por eso yo creo que es importante tener un criterio muy importante, porque esos bienes son de todos. Hoy se les asigna a Uds., pero es un bien de todos los talagantinos y es importante que todas las organizaciones tengan la opción de ocuparlos, obviamente asumiendo lo que pueda significar el costo, la mantención, la luz que ocupan etc. eso no más Alcalde, Apruebo".

Concejal Huerta: "Aprobado Alcalde"

Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia, se da por aprobado por la unanimidad del Honorable concejo Municipal el comodato de dicha multicancha a la Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante."

Sra. Maruzzela Torrealba, vecina Junta de Vecinos Villa El Sol: "Quisiera agradecer Alcalde el apoyo a nuestra Villa. Estuvimos mucho tiempo esperando

esto, gracias por darnos el comodato, se agradece sus visitas y todo su apoyo al igual que al de los Concejales."

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Álvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°097 de fecha 02 de agosto del 2019 y conforme lo dispuesto en el Art. 65° letra f) de la Ley N°18.695, los Sres. miembros del Concejo Municipal, aprueban el siguiente:

ACUERDO 323: APRUÉBASE otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante, multicancha ubicada en área verde 1 (AV-a, esquina de calles Janequeo con Maitén) del Loteo Sol de Talagante1, para efectos de promover el deporte y poder postularlo para su mejoramiento, comodato por un período de 10 años, renovable por periodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes expresa lo contrario con al menos 03 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo.

Se deja constancia, asimismo que la Junta de Vecinos Villa El Sol de Talagante, conoce la Ordenanza Municipal sobre uso de Bienes Inmuebles de Propiedad o Administración Municipal entregado a cualquier título a una organización, y el uso específico que le dará al inmueble, que en el caso de no respetarse dará lugar a las sanciones establecidas en dicha Ordenanza, debiéndola Junta de Vecinos restituirla inmediatamente.

Lo anterior, conforme a Ord. N°164 de fecha 24 de julio del 2019, remitido por el Director de Asesoría Jurídica al Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.

ENCÁRGASE a la Dirección de Asesoría Jurídica y a Dideco, en lo pertinente, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

2.- Votación y aprobación, Licitación Pública "Encuentro Comunal de Adultos Mayores 2019" ID Mercadopublico 2702-29- LP19, llamado que cuenta con financiamiento municipal, por un monto de oferta neta por persona de \$32.352 por persona, alcanzando un precio total de \$64,704.000.

El evento que se llevará a cabo en **5 jornadas entre las 11:00 y las 20:00 horas**, a desarrollarse entre los días **lunes 02 y viernes 06 de septiembre**, con el objetivo de crear instancias que faciliten el desarrollo de una política integral de envejecimiento positivo-activo para Talagante y, mejorar la integración de las personas mayores a través de la asociatividad, como también fortalecer el diálogo con los adultos mayores y la autoridad.

De acuerdo con el análisis de evaluación del proceso de licitación realizado por la Comisión Técnica evaluadora, se propone adjudicar al Oferente, **Irma Angélica Aravena Gálvez, Restaurante Aravena, El Monte.**

Todo lo anterior, contenido en el informe del Ord 143 de fecha 31 de julio del 2019 de Secretario Comunal de Planificación al Administrador Municipal.

Alcalde: "Esta licitación fue objeto también de previo debate en la mesa de trabajo y de todas maneras vamos a proceder ahora a su votación."

Concejal Huerta: "Evidentemente que el trabajo que se ha hecho no se va a cuestionar, pero me gustaría que Control nos dejara bien claro con respecto a la asignación que se le da este gasto, lo que plantié en la reunión de trabajo".

Director de Control: "Sres. Concejales, como Dirección de Control fueron revisados los antecedentes, y en primer término hemos llegado a la conclusión que la actividad relacionada con esta licitación se enmarca dentro de las actividades municipales, es compatible con el Plan de Salud. Es decir, tiene que ver con actividades de promoción de salud de manera que se ajusta a derecha o existe legalidad en el gasto, respecto de las dudas en torno a la imputación, eso será objeto de revisión por parte de la Dirección de Control una vez que se emitan las facturas por parte del que resulte adjudicado en la licitación.

Alcalde: "Director de Control, eso quiere decir que esta actividad del pasamos Agosto, que se ha realizado por más de 9 años, ¿Siempre ha sido legal?"

Director de Control: "Así es".

Alcalde: "Habiendo aclarado eso Sr. Huerta, ahora vamos a proceder a la votación."

Concejal Cartagena: "Está demás decirlo, acaba Control de decir que es legítimo y de muy buena manera, Apruebo Alcalde".

Concejal Bravo: "Con mucho gusto Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde "

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huaico: "Alcalde, yo voy a Aprobar, porque por supuesto me parece que esta actividad es una tradición y destaca a nuestra comuna, y yo creo que además se enmarca en la política que Ud. ha querido desarrollar en su gestión y que nosotros como Concejo hemos aprobado, que tiene que ver con una comuna que respeta y que privilegia la situación de los adultos mayores por supuesto, y que trata de generar mejores condiciones de vida. Solamente quisiera explicarles y disculpen que me extienda en eso, que el tiempo de espera para iniciar este Concejo, tiene que ver con que hemos discutido largamente en la sesión previa de trabajo, respecto de cómo corresponde financiar esta actividad porque es importante que Uds. tengan claro que no son costos menores y que tiene que ver con esfuerzos que hace la Municipalidad para poder financiar esto, y nuestra responsabilidad como Concejales implica tener claridad sobre esos puntos. Dicho eso, por eso se ha solicitado que quede en Acta la opinión finalmente a lo expresado, también previamente, yo, sin duda, y con gusto Apruebo".

Concejal Huerta: "Solamente antes de la votación, no es que cuestione el gasto al contrario, creo que es una buena actividad el "Pasamos Agosto", y además reconocer ciertas actividades hacia los adultos mayores, no cuestiono el tema y porque también me queda la duda porque yo llevo muchos años como concejal y antiguamente se hacía con presupuesto directamente del municipio, entonces cuando pasa el gasto a salud yo siento que cambian algunas condiciones, por eso hice la pregunta, pero me queda claro y además me siento respaldado en lo legal, con gusto apruebo Alcalde".

Alcalde: "Muchas gracias. Y el alcalde que preside también aprueba porque yo creo que nuestros adultos mayores merecen todo y mucho más".

Adulto Mayor, Simón Hernández: "Tú que hablas siempre del respeto al adulto mayor, nos citaron a las 10 y nos hacen pasar a las 11 sin darnos ninguna explicación, eso es una cosa. Dos, tú le puedes exigir, al recinto donde vamos a ir a la actividad "Pasamos Agosto" que nos sirvan en un plato, si no lo llevamos nosotros, porque eso de servirse una sopa en un vaso de plumavic lo encuentro una falta de respeto para el adulto mayor. Yo el año pasado no me lo serví. Otra cosa, si los garzones van a tomar la empanada con la mano, que usen guantes porque uno no sabe lo que se han agarrado antes con la mano, si pues. Le explico eso, porque me imagino que para eso nos invitaron".

Alcalde: "Justamente para eso es la reunión previa de trabajo, se ha ido mejorando".

Concejal Huaico: "Simón, lo de la empanada lo planteo en la reunión el Concejal Francisco Guajardo, para que Ud. sepa, tiene toda la razón, lógico. Es una falta de respeto porque si uno va a otro lugar y paga, no va a aceptar eso y aquí estamos pagando por ese servicio".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por votación unánime de los Sres. Miembros del Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°097 de fecha 02 de agosto del 2019, y lo dispuesto en el Art. 65° letra a) de la Ley N°18.695, y sus posteriores modificaciones, aprueban el siguiente:

ACUERDO N°324, APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de Licitación Pública "**ENCUENTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES 2019**", ID Mercadopublico 2702-29-LP19, llamado que cuenta con financiamiento municipal, área de salud, al oferente **IRMA ANGELICA ARAVENA GALVEZ RUT.: 77.703.952-K**, destinado a crear instancias que faciliten el desarrollo de una política integral de envejecimiento positivo-activo para Talagante y mejorar la integración de las personas mayores a través de la asociatividad, y además fortalecer el diálogo con los adultos mayores y la autoridad. Dicho evento se llevará a cabo en 5 jornadas entre los días 02 y 06 de septiembre, desde las 11 a 20 hrs. La oferta económica neta por persona es de \$32.352 (treinta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos), alcanzando un precio total de \$64.704.000 (sesenta y cuatro millones setecientos cuatro mil pesos), Neto, oferta que se enmarca dentro del presupuesto disponible.

Lo anterior, según lo indicado Ord. 143 de fecha 31 de julio del 2019 de la Secretaría Comunal de Planificación al Administrador Municipal.

ENCÁRGASE a las Direcciones de Asesoría Jurídica, SECPLA, Salud, Administración y Finanzas y DIDECO en lo respectivo, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

V.- Puntos Varios

Puntos Varios, Concejal Cartagena:

1.- Semáforos: "Nuevamente el semáforo que está en Monseñor Larraín con O'Higgins, ha permanecido apagado más menos 10 días."

Alcalde: "Eso es porque están en las obras de la construcción y por una autorización de Vialidad tienen apagado el semáforo hasta que ellos terminen esa intersección de la calle O'Higgins con Monseñor Larraín que la continuidad da por Altos del Sol. Es por eso."

Puntos Varios, Concejal Bravo:

1.- Mas basureros en las calles: "Siento que nos están faltando basureros en Talagante. Hay calles que son muy largas y no tenemos. Entonces la gente prefiere votar la basura que guardársela hasta la otra esquina. Así que yo ahí le pido Alcalde que se pueda ver ese tema".

2.- Comercio estacionado: "Hay puestos comerciales que están autorizados por el municipio, pero que también se ponen por el frontis. Entonces, por ejemplo, en Balmaceda a veces no se puede pasar. Fuera del Cefam también, porque hay que dar facilidad a los vecinos también para que puedan transitar bien. Todos tienen derechos a trabajar pero que respeten sus lugares."

Puntos Varios, concejal Guajardo

1.- Oficiar: "Quisiera solicitar nuevamente un oficio a Gendarmería de Chile, respecto al tema del estacionamiento. Soy vecino de la cárcel y el asunto del container y el mal estacionamiento de los vehículos de los gendarmes, ellos abusan de la vereda y todo lo demás. Me gustaría que se les enviara un oficio para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector.

También solicitar una carta a supermercado Líder con respecto al desembarco de mercadería, en la semana hacen unos tacos gigantesco por los camiones y también cuando les retiran la basura, descargan a las 2 de la tarde, deberían hacerlo de noche".

Alcalde: "Debo informarle que el 27 de julio a las 17 horas y no recuerdo que otro día se les volvió a multar a ellos y al conductor del camión, tienen tres multas. Yo personalmente me he puesto ahí porque dejan un taco más allá del cruce ferroviario".

2.- Vehículos abandonados: "Respecto también a los vehículos que se encuentran en el Estadio, ¿Se hará algún remate? Hay más de 150 vehículos sin contar las bicicletas".

Director Jurídico: "Ya estamos en calidad de rematar, salvo lo que está asignado en Tribunal."

3.- Consulta: "Hay una multicancha al interior del Estadio. Ver la posibilidad de hacer ahí una cancha de patinaje".

Alcalde: "Es que se está haciendo en Tegualda".

4.- Aporte: "A los jóvenes que practican Calistenia, ¿Hay una posibilidad que se les pueda adquirir una colchoneta tipo rebote para ese deporte? Son más de 100 jóvenes los que se reúnen".

Alcalde: "Les regalamos un colchón oficial y lo perdieron. Tienen que demostrar también un grado de responsabilidad".

Puntos Varios, Concejal Rosas

1.- Semáforo: "Reiterar la petición que hizo el Concejal Cartagena respecto al semáforo de Monseñor Larraín, varios vecinos del sector me han escrito y he podido constatar in situ que efectivamente hay un problema que se produce en ese lugar".

2.- Felicitaciones SECPLA: "Quiero felicitar en especial a Ud. y al Director de la SECPLA por el trabajo desarrollado del diseño del Cuartel de Bomberos. A nombre del Cuerpo de Bomberos doy los agradecimientos, y si es posible dar una anotación de mérito por el buen trabajo desarrollado. Es importante destacar que esta compañía tiene 74 años de vida y nunca había tenido un cuartel, estaba en un estado de hacinamiento de 35 metros cuadrados y cuando se le planteó por parte de bomberos la necesidad imperiosa de poder ejecutarlo Ud. no dudó en poder tomar este caballito de batalla y poder ejecutarlo. Así que se agradece por ese proyecto de diseño".

Alcalde: "Enviaremos el oficio don Ricardo de felicitaciones, como lo hemos hecho siempre".

3.- Cierre nocturno: "Caminé hacia el Parque Octavio Leiva y vi el mal estado en que están esos baños o la destinación que tienen esas casuchas que en realidad es prácticamente porque los jóvenes del lugar tengan un consumo excesivo en alcohol y drogas, y no sé si ver la posibilidad de cerrar ese Parque en la noche o puntualmente el skate park, donde hay un foco de delincuencia importante que afecta a los vecinos. Tratar de abordar ese tema, quizás en el Consejo de Seguridad Pública que lo veamos, pero es un foco delictual que hay, y hay que ponerle freno Alcalde".

Concejal Huaico: "Ahí en las mañanas asaltan a los vecinos también, Alcalde."

Alcalde: "Bien, vamos a tomar cuenta y nota de eso."

Puntos Varios, Concejal Huaico:

1.- Tránsito en Balmaceda: Creo que se ha conversado en otra oportunidad, pero me preocupa lo que pasa fuera del Hospital de Talagante en materia de tránsito, se estacionan vehículos por ambos lados en calle Balmaceda, los colectivos ingresan para dejar gente afuera del hospital pero después de en la misma calle dan la vuelta, en un pasaje que hay ahí, lo que significa que se genera un taco complicado y hay ciertos horarios que me parecen que son las salidas de turnos del personal del hospital, no sé si será por eso, pero en los cuales hay vehículos que se estacionan a esperar personas que salen del hospital en segunda fila entonces se arma un taco terrible, lo que me preocupa primero es que eso ocurre fuera del Hospital, imagínese si es necesario por alguna emergencia, que alguien va en exceso de velocidad para ingresar al Hospital, debe haber una vía despejada, y además está el Cuartel de Bomberos, deberíamos comenzar hacer hábitos en ese sentido, en los vecinos, y lo que se me ocurría como una propuesta, para que Ud. lo converse con tránsito o Ud. lo evalúe, es mantener en una sola Dirección Balmaceda hasta la calle posterior al Hospital que creo que es Leyton Bless, de manera que sólo sea de ingreso y eso signifique que sólo se entre hacia el hospital y luego se deba continuar y después rodear el hospital para poder salir, porque ya es como preocupante porque como también hay locales de comida, también se produce ahí todo un tema.

Alcalde: "Hay un detalle, sería bueno oficiar al Director del Hospital, tengo entendido que se les cobra estacionamiento ahora a los funcionarios del Hospital adentro, me enteré la semana pasada."

Concejal Huaico: "Pero eso es imposible, es ilegal porque se trata de un establecimiento público".

Alcalde: Es que no sé cuál es el sistema que hizo ahora, les cobran, no sé si es decisión del Director o del Servicio de Salud.

Concejal Huaico: El hospital debió tener estacionamiento para el público no para los funcionarios. Ahí alrededor está lleno de autos que se estacionan todo el día.

Alcalde: Don Ricardo un oficio, por favor.

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1.- Hablando del Hospital: "Las personas que bajan desde 21 de Mayo hacia Balmaceda por Jaime Guzmán, al doblar ahí en Balmaceda se produce un riesgo bastante grande. Yo creo que ellos deberían hacer un viraje en "U" casi llegando a Adrián Soto porque todos los días en la mañana en horario peak es un tema, te impide entrar a Balmaceda. Hay que hacer un análisis porque ya es un problema".

2.- Bienes Nacionales: "Se me han acercado varias personas, Alcalde, para hablar de un tema de un Programa que metió Bienes Nacionales en unas zonas, que tiene que ver con regularización de Título de Dominios de propiedades particulares que son inferiores a 5 mil metros. En algunas municipalidades están trabajando en ese proceso a través de obras. ¿No hay algún antecedente que

se haya estipulado a alguien en específico a trabajar en eso para regularizar lo que es Talagante? Porque viendo el programa de Informe especial, nos damos cuenta que estamos perdiendo plata en muchos temas, sobre todo con gente que está más empoderada económicamente en la comuna de Talagante."

Alcalde: "Para no mezclar los temas, el tema de los avalúos fiscales se está trabajando hace más de un año con el Servicio de Impuestos Internos en el reevalúo. Eso significa que va un inspector del Servicio de Impuestos Internos y hace el levantamiento de la vivienda que existe en la zona rural y lo reevalúa aumentando la tasa de contribuciones, y por lo tanto el pago. El tema del acuerdo que es la regularización de la pequeña propiedad raíz, había un acuerdo en la Asociación de Municipalidades Rurales, Uds. saben que yo soy bien respetuoso de mi palabra, pero antes de ayer la AMUR firmó el acuerdo con Bienes Nacionales, y por lo tanto ahora que la AMUR lo firma a través de su vice presidente que es Diego Vergara, nos pone a todos los demás municipios en la misma condición. Pero al principio la posición de la AMUR era no firmar ese convenio porque lo que sucede es que es la promoción de los loteos brujos".

Concejal Huerta: "Lo comparto esto, no voy a dar nombre porque no me voy a complicar, pero hay municipios que ya tienen las carpetitas hechas, pero me parece bien".

Alcalde: "Sí, pero en ese sentido la AMUR tenía un acuerdo y nosotros pertenecemos a la AMUR. Pero la AMUR ya cambió de criterio y nosotros podemos adherirnos a ese cambio, concejal."

2.- Veredas en mal estado: "Tenemos las veredas del centro de Talagante en muy malas condiciones, ya se han caído varios abuelitos ahí fuera de" la Susarón". Gente con discapacidad no ha podido cruzar, por el frente hasta caminar es como una montaña rusa, los árboles siguen haciendo tira. Yo creo que hay que buscar una fórmula, o sacar los árboles en el tiempo cuando se arregle o poner un material tan fuerte que sea superior a la fuerza del árbol."

Alcalde: "Está en el Transantiago postulado, todo lo que es el centro. Hay lugares más complicados que otros, pero está postulado."

Concejal Huerta: "¿Y en el centro se va a fortalecer algunos espacios para mejorar?"

Alcalde: "Es parte del plan de movilidad."

Concejal Huerta: "En 5 metros tenemos árbol, farol, señalética, poste. O sea, Ud. pasa y tenemos palo tras palo parados".

Alcalde: "Este es vereda. Está claro que hay problemas ahí en la entrada de Los Henríquez, frente a la Radio Manantial, en La Manantial mismo".

3.- Centro Veterinario: "Yo compartí hace un tiempo y me preocupa el tema de la veterinaria municipal, están dando hora para septiembre. Hay un tema complicado, hay animales que sufren un accidente, la gente no tienen como llevarlo particular, llaman y le dan hora para septiembre, o sea el perrito ya murió. ¿No hay cómo contratar otra persona?, cuando hubo dos se daba bien."

Alcalde: "Si no me equivoco está en la Licitación, y de esta forma el veterinario se libera de las esterilizaciones, porque eso se está haciendo mayor mente ahora."

4.- Mejor atención en salud: "Aprobamos hoy la Licitación del pasando Agosto, y aprobamos unos dineros que es una actividad para fortalecer la convivencia y también para que se pueda valorar al adulto mayor. Pero me preocupa el tema de salud, el tema de las horas, hay un tema en que no sacamos nada con regalarles un día hermoso, si cuando están enfermos no podemos darle la solución a su problema. Es más, estuve haciendo un estudio y sólo una inquietud me queda, por ejemplo en Buin una persona que esté resfriada va al Consultorio y le dan Trio-val, y así esa persona no va más porque le dieron un buen remedio. En Talagante hay personas que va 3, 4 veces por el mismo resfriado porque le dan los mismos remedios, y yo no sé si hemos mejorado la calidad en ese mismo aspecto, y los médicos que siguen acá aplican alguna teoría. Pero es cómo buscar la alternativa que sea el mejor remedio y no una opción".

Concejal Huaico: "Es complejo ahí porque al Municipio le corresponde poner todo a disposición para que el médico pueda atender a una persona, dar un diagnóstico y definir un tema, pero una Municipalidad no puede decirle, recete esto."

Concejal Huerta: "No, si no es eso, es el tema del presupuesto que tenemos."

Alcalde: "Presupuesto tiene, el tema no es eso, el cuento técnico por expresa disposición de la ley yo no le puedo indicar a los médicos lo que tienen que hacer o lo que tienen que recetar. Ahora no me parece mal hablar con la Directora y saber si se ajusta o no."

Concejal Huerta: "Lamentablemente no hemos podido hacer una Comisión de Trabajo con Salud pero, por ejemplo, a mí me gustaría hacer un análisis en estos últimos seis años los gastos que se han hecho desde el punto de vista salud, por ejemplo exámenes. Hemos bajado lo que se gasta en exámenes, sin embargo hay gente esperando exámenes. Ese ejercicio no lo entiendo, en el tema de los remedios tampoco entiendo".

Alcalde: "Yo diría que está equivocado."

Concejal Huerta: "Yo creo que hemos ido bajando en los exámenes generales que se hacen, y tienen que esperar."

Concejal Huaico: "Siempre he tenido esta inquietud y no sé si Ud. lo puede evaluar Alcalde, y verlo con la Directora. No sé si será posible comprar o mandar a diseñar un sistema, un software de gestión de horas, que permita tomar horas como se hace en algunas clínicas o incluso en centros médicos más pequeños, para determinadas fechas y no que se tenga que llamar a las seis de la mañana para las reservas."

Alcalde: "Ese es el problema, que cuando lo fijas para dos días después, quien te garantiza que llegue el médico?. Ese es el problema, el médico te falla por licencia y no tienes para remplazarlo, por lo tanto la hora que te dejaron para dos días después igual la perdiste. El tema del desafío de la Agenda es lo que hablamos a principio de año, toda la gestión de la Dirección de Salud se tiene subordinar hoy día a la gestión de Agenda. Yo no me meto en los remedios, no soy médico, no sé qué se tiene que recetar, pero el tema lo hablamos a

principio de año. Es la gestión de Agenda. El sistema para dos o tres días tampoco está sirviendo porque el médico no llega. Entonces, hay que buscar un sistema donde la falta del profesional no sea la causa de la falta de hora, y que hoy está en un orden del 30%."

Concejal Huerta: "Quizás podríamos hacer algo diferido con la tercera edad. Por ejemplo, cuando hablamos "yo respeto tus años", es decir, Alcalde, si vamos a dar 300 números, perfecto por sistema computacional damos 200 y los hacemos, pero lo hacemos realmente, y dejamos un eslabón de reservar 100 horas para la gente de la tercera edad. Yo creo que tiene sentido más que el "Pasamos Agosto" darle un sentido a lo largo del año."

Alcalde: "Son cuestiones distintas, transformar el debate del Adulto Mayor en las atenciones de salud. O sea como es prestarles atención en salud, es justamente lo que queremos evitar, porque es hacer que la vida del adulto mayor es una patología, como que cumplir edad es una enfermedad. La verdad es que mi papá y mi mamá van al doctor una o dos veces al año, el resto del tiempo no van al médico, o sea 363 días al año no van al doctor. 363 días del año hacen la vida común, despiertan, toman desayuno, se acompañan y hacen su vida diaria. El reconocimiento y el respeto al adulto mayor es reconocer que la vida sigue, no que terminó, no es buscar, concejal, el remedio como buscar una droga para hacerte sentir bien."

Concejal Huerta: "Pero el Adulto Mayor que va al Consultorio van por una necesidad."

Alcalde: "Lo que le estoy diciendo es que son cosas distintas. No es que si hacemos esto no podemos hacer esto otro, son cuestiones diferentes, quiero situarlo, con áreas diferentes. La atención al adulto mayor es integral. Es la consideración del adulto mayor, de manera integral, porque cuando empiezan a hablar con adultos mayores en general todos terminan hablando de médicos, remedios, enfermeras. Si no quiero hablar de eso, quiero hablar del amor, del día, de las canciones, de un paseo, del atardecer, de la vida, de las preocupaciones, porque la vida continúa. Eso es lo que estoy diciendo, Concejal. No estoy diciendo y acabo de decirlo, de hecho la gestión de Agenda es un tema que es prioridad. Lo hablamos acá en concejo. Esa es la ingeniería más cara, la aprensión suya Concejal es la aprensión nuestra. Si yo voy a que uno no solo ve al adulto mayor pensando en un remedio, yo estoy pensando en cómo abrirles más puertas, en cómo generales el espacio que nosotros mismos hemos desarrollado. Hoy día un plan que es copia a nivel nacional, porque por ejemplo, muchos cuestionaban nuestra Ordenanza del Buen Trato. Si la Ordenanza del buen trato al adulto mayor, no es una Ordenanza de cartera de prestaciones, es una Ordenanza del respeto, es una Ordenanza de comportarse, y cuando don Simón me hace una acotación o cualquiera de las chiquillas lo hace, nosotros ponemos atención, escuchamos, razonamos, reflexionamos, incluso podemos estar en desacuerdo. Eso es parte del respeto, no decirles el sí por el sí, no son niños."

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12.06 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga


3.- Nicolás Huaico Flores


4.- Ricardo Bravo Espinoza


5.- Francisco Guajardo Molina


6.- Juan Cartagena Díaz




CARLOS ÁLVAREZ ESTEBAN
ALCALDE y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL




RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE